ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION (SALUD) Nº	737 DE 2025.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
CONTRATISTA:	FUNDACION SER SALUD PLUS. COLOMBIA.		
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS M/CTE ($154.365.002,00).		
FECHA APROBACIÓN DEPARTAMENTO EN EL SECOP II:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
PLAZO:	TRES (3) MESES.		
CDP:	1231 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
	5812	01 DE OCTUBRE DE 2025	
PÓLIZA:	**APLICA SI / NO**	**No. PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
	SI	75-44-101148331	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025.		

En la ciudad de Sincelejo – Sucre, en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental, se reunieron, **IRWING BARTOCHA VALEST**, líder de programa TB y Lepra, código 206, grado 20, en calidad de **Supervisor** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Salud) No. 737 de 2025, y, **SARAY ESTHER PEREZ VILLEGAS,** actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION SER SALUD PLUS. COLOMBIA**, en calidad de **Contratista**, para dar inicio a la ejecución del contrato prenombrado, considerando que se encuentran revisados y cumplidos todos los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Conforme a lo anterior, procederemos a dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Salud) No. 737 de 2025, para lo cual se suscribe la presente acta.

Para constancia, se firma el primer (1º) día del mes de octubre de 2025.

IRWING BARTOCHA VALEST
Líder de programa TB y Lepra
Supervisor

SARAY ESTHER PEREZ VILLEGAS
R/L FUNDACION SER SALUD PLUS. COLOMBIA

Proyectó: Angie López – Asesora Jurídica Externa.
Revisó: Guiomar Rodríguez – Director de Asuntos Jurídicos y de Contratación.